

CARLOS D. MESA GISBERT
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Gobierno, Dr. Saúl Lara Torrico, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América, del 28 de marzo al 2 de abril de 2005, para asistir a la Conferencia del Centro Colombiano de Acción Integrada ? CCIA, como parte del programa de Actividades Tradicionales del Comando Sur ? TCA, organizado por el Departamento de Defensa de los EE.UU.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Gobierno, al Ing. José Antonio Galindo Neder, Ministro de la Presidencia, del 30 de marzo al 2 de abril de 2005.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil cinco.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA